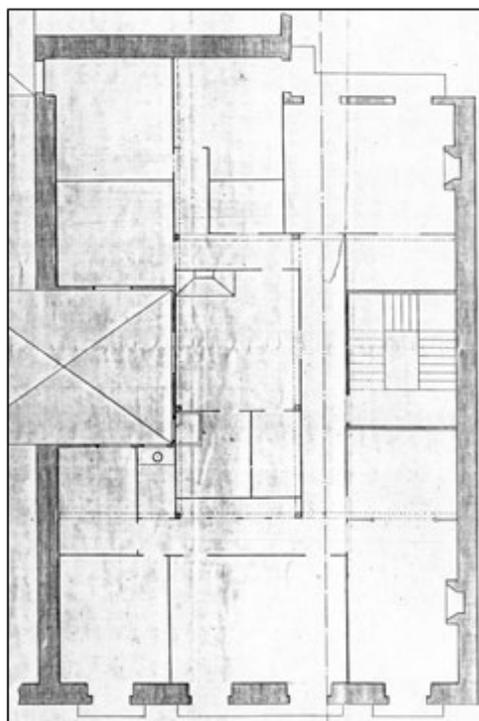


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D**HONDARRIBIA 14**

**Autor y fecha: José Clemente de Osinalde; 1889**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas más un bajocubierta en mansarda de origen. Fachada de sillería. Identidad de motivos ornamentales, cornisas, autoría, etc. con Fuenterrabia 12. Huevo doble de origen en planta baja, ampliado en 1926. Posteriormente se revistió la fachada de planta baja, mediante pilastras y dinteles de mármol negro y capiteles de bronce, al igual que Fuenterrabia 12.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 4ª planta alta, amansardada.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; decoración de planta baja.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.